

**ANUNCIO WEB**

**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	17/123/3-N
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Implementación de modificaciones en los simuladores de conducción de EMT Madrid
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios - C.P.V.: 72212000-4 y 34151000-0
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Negociado sin publicidad.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Comisión Delegada
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Tecnología
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	410.000€, con una modificación máxima del 10%.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Una.
<b>Duración:</b>	Doce meses
<b>Adjudicatario:</b>	INDRA SISTEMAS, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	391.550€
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	28 de noviembre de 2017
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos):</b>	<p>La adjudicación se ha hecho al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado, y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>